

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

12/06/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
Maria Jose Vallejo Collahuazo	Z1857710M	1987-02-04

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sopORTE@docline.es

PANKREOFLAT 172 MG/80 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 Comprimido

Cód.
8014156

1 comprimido cada 8 horas durante 15 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Jaime Santiago Sánchez Solorzano	
Medicina General	
Nº colegiado: 151514787	España
	jaimes.sanchezs@hotmail.com -
	+34 641 51 21 86



ID.Rec: 5d1f595e-b61d-4c1c-89ab-8ee910bd9eb6

DUSPATALIN 135 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 60 Comprimido

Cód. 7796787

1 comprimido cada 12 horas durante 15 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Jaime Santiago Sánchez Solorzano	
Medicina General	
Nº colegiado: 151514787	España
	jaimes.sanchezs@hotmail.com -
	+34 641 51 21 86



ID.Rec: 8977f3c1-c5dd-4367-b629-6408935b6585

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jaime Santiago Sánchez Solorzano actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jaime Santiago Sánchez Solorzano, a través de la dirección jaimes.sanchezs@hotmail.com

